



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: lunes, 19 de Mayo de 2025

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

### CONVOCATORIA Y BBRR III CONCURSO PINTURA RÁPIDA DE ALMADRONES 2025 LA ESCUELA DEL GRECO

EXTRACTO BASES REGULADORAS DEL III CONCURSO PINTURA RÁPIDA DE  
ALMADRONES 2025 "LA ESCUELA DEL GRECO",

BDNS(Identif.): 830263

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias/830263>)

Y texto íntegro de la Bases se puede encontrar en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://almadrones.sedelectronica.es>

#### DESTINATARIOS

Se establecen varias categorías:

1ª Categoría Infantil: hasta los 12 años cumplidos, siendo libre, tanto los materiales como la técnica

2ª Categoría Adultos: a partir de los 13 años.

Dentro de esta categoría se establece la única categoría de libre



El tema obligado será el pueblo de Almadrones y su entorno (identificable) y la técnica empleada en su ejecución será libre, especificándolo claramente en la inscripción. El soporte se presentará en cualquier color y textura, sin presentar dibujos o relieves en su superficie y cuya medida mínima será de 55cm x 46cm (uno solo por participante).

Podrán presentarse a la categoría de adultos todos los artistas de nacionalidad española y extranjera, residentes en España mayores de 18 años o de los 13 años con autorización de quien ejerza la tutela sobre el participante. Éstos deberán tener cumplida la edad exigida en la fecha de celebración del concurso.

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, no podrán concurrir las personas incursoas en alguna de las causas enumeradas en la citada disposición.

Los participantes menores de edad deberán contar con la autorización del padre, madre o persona que ostente la patria potestad, tutela, curatela.

#### INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán presentar el modelo de solicitud relleno y en el caso de menores de edad también la autorización de los padres, madres o tutores, según corresponda, de conformidad con las formas previstas el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El mero hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de la totalidad de las bases.

La inscripción, numeración y sellado del soporte se realizará en el Ayuntamiento de Almadrones, el mismo día de la celebración de 9.00 h a 10.00 h de la mañana, pudiendo comenzar el trabajo inmediatamente después del sellado.

#### CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

Tendrá lugar en el término municipal de Almadrones el día 17 de mayo de 2025. Comenzará una vez sellado el soporte y finalizará a las 17.00 h del mismo día con la exposición de todas las obras de los participantes en la Plaza María Cristina ante el Ayuntamiento de Almadrones.

#### 8. IMPORTE DE LOS PREMIOS POR CATEGORÍAS.

El Jurado podrá conceder los siguientes premios por categorías:

- Primer Premio: 1.000,00€
- Segundo Premio: 750,00€
- Tercer Premio: 500,00€
- Categoría Infantil: Material profesional de dibujo y pintura para todos los participantes.



---

En Almadrones, 5 de mayo de 2025; El Alcalde: Antonio Rebollo Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: bcc27f5c1c815b97766b00920077022c1c524fd3